



---

## INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

**JESÚS BURGOS MARTÍN, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Director del IAC de 3 de abril de 2019 del Director del Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias, de Responsable de Gestión Económica y Presupuestaria, con referencia PS-2019-013**

### **CERTIFICA:**

Que una vez finalizado el plazo para la presentación de alegaciones a la valoración provisional de la fase de concurso, y ante las alegaciones presentadas por D<sup>a</sup> Aroa Díez García, el tribunal, en su reunión de 22 de noviembre de 2019, procedió a la valoración de las mismas y a revisión de la puntuación provisional de méritos, adoptando los siguientes acuerdos:

- 1º** Desestimar en su totalidad las alegaciones de D<sup>a</sup> Aroa Díez García, presentadas mediante escrito el 18 de noviembre. Este tribunal enviará a la solicitante el escrito de respuesta, en el que se detallan los motivos de la desestimación.
- 2º** Elevar a definitiva la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con las puntuaciones ya publicadas y que se reflejan en el anexo a esta certificación.
- 3º** Publicar en el tablón de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la sede del Tribunal y en su página web (<http://www.iac.es/empleo>), el acuerdo de valoración definitiva de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y sus diferentes apartados.
- 4º** Elevar al Director del IAC la relación de aspirantes que hayan obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, y que se publica en los lugares arriba indicados, y se refleja en el anexo a esta certificación.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en San Cristóbal de La Laguna, a 25 de noviembre de 2019



## VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO

RESPONSABLE DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

PS-2019-013

APELLIDOS, NOMBRE	Méritos Profesionales (máx 25)	Méritos formativos (máx 5)			Puntuación Total. Fase de Concurso
		Cursos	Ingles	Sub-total	
Carrión Valencia, Santiago	1,11	2,25	1,00	3,25	4,36
Delgado Rodríguez, Lilibana del Cristo	6,99	1,10	0,00	1,10	8,09
Díez García, Aroa	13,33	3,50	1,00	4,50	17,83
Lavers Hernández, Álvaro	20,06	5,00 (*)	1,00	5,00	25,06
Rivero López, María del Pilar	4,59	5,00 (*)	0,00	5,00	9,59
Sánchez García, Erasmo	20,87	1,15	0,00	1,15	22,02
Suárez Martín, Tania	10,50	5,00 (*)	1,00	5,00	15,50

(\*) La documentación presentada acredita que se ha saturado la puntuación máxima en este apartado.

Tal y como se estipula en las bases de convocatoria, la puntuación mínima para superar esta fase del proceso selectivo, es de 15 puntos.

## VALORACIÓN FINAL DEL PROCESO

PS-2019-013

**Aspirantes que han superado el proceso selectivo,  
por orden de puntuación.**

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACION FASE DE OPOSICIÓN	PUNTUACION FASE DE CONCURSO	TOTAL
LAVERS HERNÁNDEZ, ALVARO	53,33	25,06	78,39
DÍEZ GARCÍA, AROA	55,00	17,83	72,83
SUAREZ MARTÍN, TANIA	52,00	15,50	67,50
SÁNCHEZ GARCÍA, ERASMO	42,33	22,02	64,35